

VIII JORNADAS SOBRE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN COMARCAS MINERAS

Crisis económica y exclusión social: nuevas vías de formación y empleo

1, 2 y 3 de diciembre de 2009

Salón de Actos de la Casa del Piñón. La Unión.

CONCLUSIONES

1. La crisis económica está teniendo repercusiones sociales y de empleo más graves en la Sierra Minera y en la región de Murcia..... 2
2. La crisis económica evidencia una crisis profunda del modelo de desarrollo 3
3. Es necesario avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible e integrador..... 3
4. Replantear la formación e inserción social y laboral de la población en este nuevo contexto..... 5
5. Retos y propuestas de futuro para la formación e inserción laboral de la población más vulnerable en la Región de Murcia 6
 - 5.1 Hacer un gran esfuerzo en educación y en formación para el empleo..... 6
 - 5.2 Ampliar las medidas para posibilitar la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión 7
 - 5.3 Mejora de las acciones que se desarrollan para el fomento del empleo 8
 - 5.4 Promoción del autoempleo y la economía social 8
 - 5.5 Reforzar el trabajo del tercer sector con la población en riesgo de exclusión..... 9

1. La crisis económica está teniendo repercusiones sociales y de empleo más graves en la Sierra Minera y en la región de Murcia.

A pesar del intenso crecimiento económico vivido en la Región entre 1995 y 2008, período en el que la población ha crecido un 30,8% y el PIB un 70,7%, ese crecimiento no ha supuesto un desarrollo equilibrado que conlleve una reducción de la pobreza y de la exclusión social, sino al contrario, ha sido simultáneo de una desigualdad social creciente. Así, 1 de cada 4 murcianos se encontraban por debajo del umbral de pobreza en el año 2007, con una tasa muy superior a la del conjunto del país (19,7%), y con una tasa de pobreza crónica muy elevada (14,9%), siendo las mujeres y los niños, los más afectados por esta situación.

Ha sido un crecimiento económico vinculado al fuerte incremento del empleo en la construcción y en los servicios, mientras se ha ido reduciendo proporcionalmente en la agricultura y en la industria. Desde 1987 a 2008, el peso del sector de la construcción en la estructura del empleo de la región se duplicó, pasando de 23.200 a 108.200 empleos.

Ha sido también un crecimiento económico vinculado a una productividad baja, a empleos de baja calidad y bajos salarios, con un gran peso de trabajadores no cualificados y con un elevado índice de temporalidad, que alcanzaba en 2007 al 40% de la población asalariada, cuando en la UE la media sólo es del 15%. Y con un escaso nivel de formación de la población y altas tasas de abandono escolar prematuro. Ha sido, por tanto, un crecimiento con una alta variabilidad en el empleo y muy vulnerable a los cambios de ciclo económico.

Por ello, con la actual crisis económica internacional, desde 2007 ha habido una fuerte caída de la población ocupada en la región y un grave incremento del paro, que ha pasado de una tasa del 6,57% en 2007 hasta alcanzar en el tercer trimestre de 2009 el 20,97%, muy superior a la media del país (17,9%). Desempleo que está afectando en mayor medida a los hombres, a la población con menor nivel de formación, y que se dispara entre los jóvenes hasta el 35,5%, y entre los inmigrantes hasta el 43%.

Son los sectores de población más vulnerables y en riesgo de exclusión social, los que más sufren la incidencia de la crisis, puesto que son los que más fácilmente se ven expulsados del mercado de trabajo y más dificultades tienen de reincorporarse a él, por sus déficits de formación y de empleabilidad, pero también por la prevención que existe entre el empresariado para la contratación de personas en riesgo de exclusión, agravada por la posibilidad de contratar a trabajadores sobrecualificados para los puestos que se ofrecen. Esto ha provocado que se incremente significativamente la demanda que reciben las ONL que trabajan en programas de inserción, tanto en número de usuarios como en la gravedad de las situaciones que viven, ampliándose también el perfil de los usuarios, desde sectores con altos niveles de empleabilidad hasta personas en situación de exclusión que han visto reducidas las escasas posibilidades de contratación que se les ofrecían.

La atomización y debilidad del tejido empresarial, formado mayoritariamente por autónomos y empresas muy pequeñas, con escaso valor añadido y escasa capacidad de emprendimiento, está suponiendo que nuestra región destaque también en la destrucción de empresas, dadas las dificultades para el mantenimiento de sus negocios en un período de reducción de costes, de retraso en los pagos y de grandes dificultades de financiación y crédito.

En la **Sierra Minera de Cartagena – La Unión, la situación es todavía más grave**. Tras el cierre de la minería, el empleo se concentró en la construcción y en la hostelería, en mayor medida aún que en el conjunto de la región. Así, en 2007, la construcción ocupaba el 33,5% de los empleos del municipio de La Unión, frente al 17,4% en la región. Con la crisis económica, el paro se ha multiplicado hasta alcanzar a 2.389 personas en octubre, lo que representa una tasa de paro estimada del 33,3% de la población activa. Un desempleo concentrado precisamente en esos sectores de la construcción y la hostelería, que suman el 45,5% de los parados del municipio, muy por encima de la media regional (donde el 31,3% de los parados proceden de estos dos sectores).

2. La crisis económica evidencia una crisis profunda del modelo de desarrollo

El desarrollo no es igual a incremento del PIB, sino que *“el objetivo básico del **desarrollo** es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa” (PNUD: Informe del Desarrollo Humano 1990)*. Sin embargo, hemos confundido el “desarrollo” con el crecimiento económico en los años de bonanza. Un crecimiento económico:

- Basado en actividades económicas intensivas en mano de obra, con escaso valor añadido, con elevada precariedad laboral y baja cualificación y productividad.
- Muy dependiente del “boom” inmobiliario de la construcción y del turismo residencial, con un impulso insostenible de la construcción de viviendas y urbanizaciones, ligado a la identificación del acceso de la vivienda a la compra de viviendas de promoción libre, que ha supuesto que en la región de Murcia se construyeran el 7% de las viviendas de todo el país, y que exista ahora un stock desmesurado de viviendas vacías.
- Que no ha reducido el submundo de la pobreza y la exclusión social.
- Depredador del territorio y de nuestro patrimonio natural y cultural, hipotecando gravemente el futuro para las generaciones venideras.

La crisis económica internacional ha puesto en cuestión este modelo de crecimiento en nuestra región, con un impacto más elevado en destrucción de empleo, evidenciando su debilidad en épocas de “vacas flacas” y demostrando un sistema de protección social débil, desarticulado, sin objetivos claros de reducción de la pobreza y la exclusión social.

3. Es necesario avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible e integrador

Es preciso impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico y social a medio y largo plazo:

- 1) Que evite la dependencia excesiva de un sector, desde una **estrategia de diversificación económica** y de generación de empleo en nuevas actividades vinculadas con el desarrollo y la puesta en valor de los propios recursos y potencialidades de nuestro territorio: industrias vinculadas con las nuevas tecnologías y el medio ambiente, energías renovables, reciclaje y

reutilización, rehabilitación urbana, turismo industrial y cultural, servicios de atención a los diversos colectivos sociales con necesidades no satisfechas, ...

- 2) Generando un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para **atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo**, especialmente en sectores con un mayor valor añadido, con el apoyo de la inversión pública y atrayendo la inversión privada.
- 3) Promoviendo un **desarrollo local comunitario y participativo**, con planes locales dirigidos a identificar las *necesidades sociales* territorialmente insatisfechas, y desarrollar *servicios, actividades y puestos de trabajo* para satisfacer esas necesidades.
- 4) Primando la **inversión en educación y formación, y en investigación e innovación y desarrollo tecnológico**.
- 5) Desarrollando fórmulas para **reorientar el ahorro regional hacia la financiación de un tejido productivo socialmente útil**. Apoyando las iniciativas de **banca ética** y de financiación de proyectos y emprendimientos sociales desde redes de economía solidaria.
- 6) Favoreciendo una **cultura emprendedora** y la promoción y creación de empresas. Y en particular, **potenciando las iniciativas de empresas de economía social y solidaria**, como modelo de empresa en la que el centro es la persona y la satisfacción de las necesidades sociales, y la fuerza de trabajo el principal capital con el que cuentan, por lo que resisten mejor los períodos de crisis.
- 7) Basado en el **reconocimiento de los derechos de ciudadanía** y en la satisfacción de las necesidades sociales de la población, más allá de la centralidad del empleo como elemento de inclusión social.

Es necesario **redefinir el modelo de desarrollo, tanto a nivel local y comarcal, como a nivel regional**, elaborando planes y estrategias claras con la **participación de las diferentes instituciones y agentes sociales**: las administraciones públicas, empresarios, sindicatos, organizaciones no lucrativas del tercer sector,

Es particularmente importante un **pacto social a nivel regional contra la pobreza y la exclusión social**, de modo que las políticas para la inclusión social atraviesen las diferentes políticas a nivel local y regional.

Para ello apostamos por **políticas de cohesión** que, como indican las directrices estratégicas de la Comisión Europea, deben favorecer la inclusión social a través del incremento de la inversión en capital humano; el acceso y la participación en el mercado de trabajo, y las reformas necesarias a tal fin en los sistemas de educación y formación. Políticas de cohesión que persigan la igualdad de derechos y el ejercicio de la plena ciudadanía de todas las personas, y que mantengan sistemas de protección social garantizando unos ingresos suficientes que permitan a todos cubrir sus necesidades básicas.

En el ámbito de la **Sierra Minera**, son básicos los proyectos estratégicos de recuperación y puesta en valor del patrimonio minero y cultural de la Sierra Minera, así como los planes de regeneración de la Bahía de Portmán y de restauración ambiental de la Sierra Minera, que pueden actuar como motores para el desarrollo económico de la comarca.

4. Replantear la formación e inserción social y laboral de la población en este nuevo contexto

La inserción social y laboral de la población no puede “delegarse” o reducirse a los profesionales, organizaciones o sectores de la administración “especializados” en este campo. Ni puede limitarse a una lógica meramente asistencial. **Es responsabilidad de toda la sociedad avanzar hacia una sociedad más inclusiva, para evitar los factores que generan la exclusión social**, en el marco de ese nuevo modelo de desarrollo. Esto exige desarrollar medidas a tres niveles:

- 1) Para atender las necesidades sociales básicas y asegurar la protección social de la población más frágil. En este sentido habría que avanzar hacia fórmulas de **Renta Básica Ciudadana**, que aseguren a todas las personas un mínimo de ingresos para garantizarles una vida digna como ciudadanos.
- 2) Medidas de formación y de itinerarios de inserción adecuados a la gravedad de la situación.
- 3) Medidas estructurales vinculadas al modelo de desarrollo.

En el contexto actual, es necesario **mantener e incrementar la inversión en formación y en políticas sociales para la inclusión, evitando** el peligro de que se de marcha atrás en políticas sociales, reduciendo los programas de inserción y formación a medio plazo, y acentuado modelos asistenciales.

Hay que **replantear en profundidad la formación para el empleo**, porque hay demasiada formación de desempleados y de reciclaje de trabajadores que no sirve realmente a los objetivos que pretende así como programas formativos que no responden a las necesidades de sectores específicos como la comunidad gitana, inmigrantes, o de personas en situaciones graves de exclusión y baja empleabilidad ... la oferta formativa que se hace es muy escasa para las personas que tienen menor cualificación, no existiendo apenas recursos para personas que no hayan completado la ESO. Lo inadecuado de la oferta, la ausencia de oportunidades claras de empleo al término de la formación, y la falta de cobertura de necesidades básicas, hacen que la capacitación no resulte una alternativa atractiva para las personas en riesgo.

En este sentido, es preciso:

- Desarrollar un **proceso de formación/capacitación integral** en todas aquellas materias que les permitan incorporarse al mundo laboral. Entrenando todas las habilidades sociales, humanas, destrezas profesionales, técnicas, culturales y políticas. Formar en la adaptabilidad, en capacidades claves, en actitudes básicas.
- Formar para las posibilidades de empleo que existen en el mercado, pero formar también para los huecos que existen de necesidades latentes no cubiertas, abordando una estrategia amplia de formación de emprendedores. Es necesario **planificar la formación en función de las necesidades y los planes de desarrollo de los territorios**: el diseño de los programas formativos debe basarse en las necesidades futuras de empleo.
- Adaptar las acciones formativas a las necesidades y características específicas de los diferentes grupos de destinatarios

Hay que entender **la inserción como un proceso de autonomía**, como un proceso de crecimiento personal de ponerse de pie y tomar la vida en sus manos, para caminar juntos. Esto implica:

- Trabajar con las **personas** para promover cambios que les ayuden a situarse de manera más ventajosa en su entorno social, fomentando el desarrollo de sus competencias personales y sus potencialidades.
- Trabajar con el **entorno** para crear nuevas posibilidades de inserción, construyendo empresas, barrios, administraciones públicas y una sociedad más inclusiva.

Las experiencias de **empresas de inserción** existentes en nuestro país, como las presentadas en estas Jornadas de la Fundación Engrunes o la Federación Sartu, demuestran que pueden ser un instrumento muy valioso para la incorporación al mercado laboral de las personas en situaciones de mayor deterioro social. En nuestra región, es una alternativa con escaso recorrido hasta ahora, que hay que impulsar desde las organizaciones del tercer sector. Para ello es necesario un apoyo decidido de las administraciones públicas, mejorando las vías de financiación, y favoreciendo su acceso a los contratos públicos de servicios introduciendo las cláusulas sociales en los mismos.

5. Retos y propuestas de futuro para la formación e inserción laboral de la población más vulnerable en la Región de Murcia

5.1 Hacer un gran esfuerzo en educación y en formación para el empleo

Hay que apostar por reforzar las actuaciones en materia de educación y formación, haciendo hincapié en los siguientes aspectos:

- Apoyar el acceso a la formación reglada y el paso a secundaria en menores pertenecientes a colectivos en riesgo. **Trabajo contra el abandono escolar**, “prestigiando” la formación entre los jóvenes.
- Desarrollo de una oferta de formación abierta a las personas que no han concluido la ESO.
- **Incrementar la oferta de formación ocupacional a los desempleados**, en función de los índices de paro en cada área y vinculándola con los yacimientos de empleo identificados en el entorno, que se orientan hacia las actividades técnicas (mecánica, automatización, electricidad, telecomunicaciones, informática, calderería, soldadura, energías renovables); servicios empresariales (operadores logísticos, outsourcing, servicios de TI) y sector socio-sanitario (enfermería, medicina, atención geriátrica, cuidado infantil),... Fomento de la integración transversal de las nuevas tecnologías en esta formación.
- **Adecuación de los modelos formativos** a las necesidades, las dinámicas y los itinerarios de integración de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo y

situación de exclusión, simultaneando con el trabajo con los entornos familiares y los contextos.

- Refuerzo y fomento de las acciones de formación profesional ocupacional en la **modalidad de formación/empleo** en colaboración con empresas, en las que el alumnado tenga la posibilidad de aplicar las habilidades, conocimientos y prácticas aprendidas, en su futuro entorno de inserción profesional. Es el caso de las *Escuelas Taller*, las *Casas de oficios* y los *Talleres de empleo*, que deben orientarse a nichos de empleo viables para la futura inserción del alumnado, a la vez que orientarse a la captación de personas en riesgo o situación de exclusión.
- Impulso de los **PCPI** como alternativa para jóvenes desescolarizados y/o en riesgo de exclusión social, potenciando su orientación hacia la inserción laboral.
- Desarrollo de acciones de formación orientadas al **reciclaje de trabajadores de sectores con altos índices de destrucción de empleo**. Esta formación debe orientarse hacia la capacitación para la inserción profesional en áreas de mayor empleabilidad, así como al desarrollo de actividades que requieran una mayor cualificación y aporten un mayor valor añadido.
- **Coordinar y optimizar** los recursos disponibles para formación y las entidades que trabajan en la formación e inserción laboral en los territorios.

5.2 Ampliar las medidas para posibilitar la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión

- Reforzar los **servicios de orientación y apoyo a la inserción laboral** dirigidos a los colectivos en riesgo de exclusión, y potenciar el conocimiento y el uso por parte de las empresas de estos servicios en su entorno, promoviendo acuerdos de colaboración de las ONL con el tejido empresarial.
- Desarrollo de la **coordinación entre los diferentes actores**, públicos y privados, que se dedican a la formación e inserción, orientando las acciones comunes hacia las demandas presentes y futuras identificadas junto al tejido empresarial.
- Potenciación de las acciones de **acompañamiento social** dentro de los programas de mejora de la empleabilidad.
- Mantenimiento y desarrollo de las acciones de **prospección** y de las alianzas con el tejido empresarial.
- **Flexibilización** y simplificación de los requisitos necesarios para que las personas en riesgo accedan a la formación y empleo (apertura de los procesos formativos, permisos de trabajo, agilización de las homologaciones...).
- Promover entre las empresas la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** y sensibilizar al tejido empresarial para la contratación de personas en riesgo de exclusión.
- Potenciar que las ofertas de trabajo para puestos de baja cualificación sean cubiertos por trabajadores de baja cualificación, ya que nunca podrán acceder a otros trabajos.

- Creación de programas estables y accesibles de **prácticas en empresas**, abiertos y potenciados para los colectivos en riesgo, y que permitan la puesta en práctica, en un entorno de trabajo real, de los conocimientos adquiridos durante la formación, al tiempo que inserten en la empresa trabajadores que pueden ser evaluados con vistas a futuras contrataciones.
- Mantenimiento y desarrollo de las acciones que desde las organizaciones y el tejido empresarial se están desarrollando para la denuncia y la **erradicación de las situaciones de discriminación y de explotación laboral**.
- Desarrollo y generalización de las **cláusulas sociales** en las licitaciones públicas, y de acciones de discriminación positiva en la contratación con fondos públicos.

5.3 Mejora de las acciones que se desarrollan para el fomento del empleo

- Mejora de las acciones vinculadas al **Plan E**, promoviendo que se destinen a la creación de infraestructuras para el desarrollo económico y la creación de empleo (viveros de empresas, actividades de mayor valor añadido...), fomentando la contratación de desempleados de la zona donde se realiza la inversión, y contando con los servicios de intermediación que trabajan en la zona con colectivos en riesgo.
- Establecer **ayudas de fomento al empleo** más reales y flexibles, para facilitar la contratación de las personas con dificultades de acceso al empleo.
- Mejora del mecanismo de elaboración y actualización del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, para que sea un fiel reflejo de la demanda de mano de obra de las empresas.
- Potenciación de las acciones que se realizan para la **regularización de la economía sumergida**.

5.4 Promoción del autoempleo y la economía social

- Apoyar la **creación de empresas de economía social** como iniciativa integradora, más ligada al territorio y más flexible para afrontar situaciones de crisis, y como una alternativa viable de creación de puestos de trabajo.
- Implementar programas amplios para el **estímulo y la formación de emprendedores**, y para fomentar y apoyar las iniciativas de **autoempleo** y de **microempresas**, facilitando especialmente su acceso al crédito.
- Desarrollar en los territorios **viveros de empresas**, que faciliten la creación y mantenimiento de iniciativas empresariales ligadas a los nuevos yacimientos de empleo y socialmente útiles.
- Apoyar decididamente la creación de **empresas de inserción** que faciliten la integración en el mercado laboral de las personas en riesgo de exclusión.

5.5 Reforzar el trabajo del tercer sector con la población en riesgo de exclusión

Las ONL del Tercer Sector de Acción Social juegan un papel importante en la Región de Murcia, en la formación e inserción social y laboral de la población más vulnerable. Sin embargo, en la situación actual de crisis están sufriendo un recorte de los presupuestos y los recursos disponibles, frente a una demanda cada vez mayor. Su financiación ya resultaba escasa, fragmentaria, discontinua y poco adecuada para el modelo de servicios que se prestan. En la actualidad la reducción de las líneas de financiación tradicionales de las administraciones públicas se agrava con la demora en los pagos de las ayudas concedidas, poniendo a muchas organizaciones del tercer sector en una situación económica límite, y provocando la descomposición de sus equipos, al no tener continuidad las líneas de trabajo ni la financiación necesaria.

En este contexto se encuentran ante el **reto de mantener e incrementar su compromiso y su trabajo con los colectivos en riesgo de exclusión**, a la vez que estimular la maduración de las organizaciones y las personas que lo componen. Hay que apoyar y potenciar las organizaciones del tercer sector como vector para llegar hasta colectivos con dificultades de acceso al empleo, en atención a su mayor cercanía a éstos y al trabajo de empoderamiento que se realiza con ellos. Es necesario también evaluar su trabajo y hacer una apuesta decidida para que esté íntimamente ligado a las comunidades y al territorio.

Una de las vías para este crecimiento es el **reforzamiento del trabajo en red** que se lleva a cabo, tanto dentro del sector como con otros actores que trabajan en la misma área o con el mismo colectivo. Esto debe servir de base para la sensibilización sobre la necesidad de intervención de toda la sociedad.

Esta maduración debe orientarse hacia el objetivo de que las personas en situación o en riesgo de exclusión vayan teniendo las mismas oportunidades de integración que el resto de la población. Una vía para ello debe ser la **incidencia en las políticas públicas** para fomentar la creación de espacios de inserción e integración en todos los ámbitos.